

Fecha de descarga: 16/01/2025

Bache en la vía pública

Modificado 12/09/2024Responsable de la información [Asesoría de Desarrollo Municipal y Participación](#)

Descripción

Denuncia de baches en la vía pública.

Documentación a presentar

- Ubicación del bache (detallar intersección de calles o calle y un número de puerta frente al cual se ubica el bache)
- Nombre del/la solicitante.
- Cédula de Identidad del/la solicitante.
- Teléfono del/la solicitante.

¿Cómo se hace?

La denuncia puede realizarse por tres vías:

- Denuncia telefónica al 1950 3000 opción 3.
- Ingresando al [Buzón Ciudadano](#).
- Llamando al Centro Comunal Zonal correspondiente.

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

Fecha de descarga: 16/01/2025

Centro Comunal Zonal 6
Centro Comunal Zonal 11
Centro Comunal Zonal 14
Centro Comunal Zonal 12
Centro Comunal Zonal 2
Centro Comunal Zonal 3
Centro Comunal Zonal 18
Centro Comunal Zonal 10
Centro Comunal Zonal 4
Centro Comunal Zonal 1
Centro Comunal Zonal 17
Centro Comunal Zonal 9
Centro Comunal Zonal 13
Centro Comunal Zonal 5
Centro Comunal Zonal 8
Centro Comunal Zonal 15
Centro Comunal Zonal 16

Costo

No tiene costo

ID <http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/bache-en-la-via-publica>